ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 16 de Noviembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,804

EL SIGLO

El Siglo y la huelga

La mayor parte de los tipógrafos de Montevideo se han declarado en huelga.

Una mayoría de jóvenes irreflexivos ha arrastrado al gremio, obligándolos á tomar resoluciones de que muy en breve tendrán que arrepentirse, pues con ellas han comprometido su porvenir y el de las familias que viven de su trabajo.

La huelga es casi general en todas las imprentas. Hay como trescientos obreros comprometidos en ella. Han aceptado sus condiciones los diarios gubernistas y *El Nacional*, cuya empresa ha manifestado que tenia que salir á todo trance y de cualquier manera. Los demás diarios han rechazado el aumento de jornales solicitado por los huelguistas y se preocupan de hacer frente al peligro, continuando su publicacion.

Por nuestra parte hemos tomado con tiempo nuestras precauciones y EL SIGLO no dejará de salir un solo dia. Talvez en los dos ó tres primeros números nos veremos obligados á dar ménos material que de costumbre, pero bien pronto remediaremos esa falta. Tenemos elementos de sobra.

EL SIGLO era el diario que menos podia esperar de sus cajistas la manifestacion de ingratitud que han tenido para con él. Ha sido en todo tiempo la imprenta en que se han pagado los sueldos mas altos, como lo comprueba con el presupuesto detallado que más abajo publicamos.

Pagamos por el turno de dia, de ocho horas, 406 pesos mensuales y por el de noche, de siete horas, 650, sin contar el sueldo del regente. Con la impresion de obras y extraordinarios, alcanza nuestro presupuesto de tipógrafos á mil quinientos pesos mensuales ó sean 18,000 al año.

Nos parece que es una retribucion mas que suficiente el trabajo de los operarios.

EL SIGLO continuará distribuyendo integramente su actual presupuesto de cajistas, excluyendo como es natural los trabajos de obras y extraordinarios entre los obreros que lo ayudan á sostenerse contra la huelga cualquiera que sea su número, hasta completar el personal que necesita para salir como hasta ahora ha salido.

Lamentamos que por un mal entendido compañerismo, viejos cajistas de EL SIGLO, que han encanecido en esta imprenta, hayan abandonado el trabajo. Algunos de ellos se han despedido ayer con lágrimas en los ojos, manifestando que estaban muy satisfechos con sus sueldos y que solo tomaban parte en la huelga por respectar las decisiones de la Sociedad "Guttenberg".

Pero hay algo grave de tenebroso en esta huelga—La prensa gubernista la aplaude y la apoya. Se dice á voz en cuello que el propietario del diario oficial número 1 ha cambiado abrazos efusivos con algunos de sus obreros, manifestándose gran partidario del mejoramiento social, mientras por otro lado esquilman sus asociados á las pobres costureras. Todo hace creer que el oficialismo aprovecha la huelga y la estimula, creyendo de ese modo poder amordazar á la prensa opositora en el período de los grandes gatuperios electorales, como ha amordazado por medio de sus mayorías marcianescas las pocas voces independientes que se han levantado en las Cámaras.

He aquí, en comprobacion de lo que afirmamos mas arriba, el presupuesto mensual ordinario de cajistas de EL SIGLO, excluyendo los gastos por obras y los extraordinarios.

Turno de noche [7 horas]

J. Baldizzone, encargado	$	50
Dornaleche	"	48
Madriaga	"	38
José Cao	"	36
Vazquez	"	35
J. Castro	"	35
Bregua	"	35
Finochietti	"	35
Montoro	"	35
Domenech	"	35
Gerner	"	35
Puentes	"	25
Reino	"	25
Barreiro	"	25
Garcia	"	25
Suarez	"	30
Rios	"	18
J. Cambon	"	25
Gambaro (encargado)	"	70
	$	650

Turno de dia (8 horas de trabajo)

Alegre	$	36
M. Barros	"	30
Arron	"	35
Migues	"	35
D. Costa	"	34
C. Vidal	"	30
P. Baldizzone	"	20
Pazos	"	20
Gallo	"	20
Arredondo	"	14
B. Cambon	"	16
Pizzo	"	18
Drago	"	14
Cancela	"	12
Igorta	"	20
Marcant	"	22
Maceda	"	12
B. Gonzalez	"	12
	$	406

A tiros con un huelguista

Durante el dia de ayer, algunos de los huelguistas, anduvieron recorriendo las azoteas de nuestra imprenta.

Por la noche uno de ellos, á eso de las diez y media y en momentos en que estaba en la imprenta el señor Estéban Buela, comisario de la 1ª seccion, se asomó al patio principal.

Uno de los serenos que quedan por la noche al cuidado de la imprenta, lo vió y considerando que se trataba de un asalto, echó mano al revolver y le disparó un tiro que no dió felizmente en el blanco.

El sereno fué conducido á la comisaría de la [illegible]

El lazareto

En el lazareto de la Isla de Flores [illegible]

PROCLAMACIONES

Segun informes recogidos en fuentes bordista se ha confeccionado una lista de probables candidatos á la proxima legislatura, de la cual se irán tomando nombres para hacer las correspondientes ubicaciones.

Del mismo órigen se asegura que la proclamacion de candidatos por el departamento de Canelones se hará en la forma siguiente:

Senador, don Ducan Stewart.

Diputados, señores Elias Devicenzi, Luis Cardoso Carvalho, Emilio Avegno.

La proclamacion de candidatos por Paysandú, según los diarios locales se verificará el 22 del corriente. Serán proclamados titulares los señores: Dr. Julio Muró, Delfino Baycé y Dr. Giribaldi Heguy.

La proclamacion de los diputados por Paysandú va á ser hecha en la plaza pública, para lo cual se han distribuido convocatorias á los colorados de las diversas secciones del departamento.

ARTE Y ARTISTAS

⁂ SOLIS—Muy poca concurrencia fué anoche á llorar á nuestro primer coliseo, con la representacion de *Maria Antonieta*, funcion de despedida de la compañia Módena que actuó con poca suerte en la presente temporada.

El desempeño de la obra fué muy bueno por parte de los protagonistas, discretamente acompañados por los demás artistas, y el público emocionado en todo el decurso de la representacion, les prodigó francos aplausos y repetidas llamadas á la escena.

⁂ SAN FELIPE—Sigue llamando mucha y distinguida concurrencia la compañia de zarzuela de Gil y Mesa, mejorada con un contingente artístico de valer: la Srta. Gonzalez que reune excelentes condiciones de primera tiple.

Anoche el numeroso público la aplaudió como se merecia, en el desempeño de las diversas partes que tuvo á su cargo, así como á los demas artistas que concurrieron al éxito de la funcion.

Los Chulvis tambien fueron bien aplaudidos.

⁂ DRAMAS CRIOLLOS—El *Pabellon Podestá Scotti*, continúa siendo el centro de atraccion del público afecto á las *paisanadas*, tan abundante en esta capital, que noche á noche se lleva al circo miles de espectadores.

Anoche se representó *La Calandria*, una de las mejores producciones del género criollo, y en cuyo desempeño, los artistas de la compañia Podestá Scotti obtuvieron merecidas ovaciones.

Esta noche tiene lugar en el *Instituto Verdi*, el anunciado concierto organizado por el distinguido violinista Sr. Blessio y su esposa A. de Blessio, cuyas excelentes condiciones de cantante le han valido el aplauso de todos los públicos.

Las tarjetas de entrada y asiento solo cuestan un peso, y se venden en el mismo local de aquel instituto.

Ha quedado transferido para el miércoles próximo el festival organizado por este eximio pianista, con el contingente del Cuerpo Dramático Nacional, que dirige el Sr. De Maria de la Sociedad Orquestal de Montevideo, cuarteto Scarabelli y los aplaudidos cantantes aficionados Pedro Rius y tenor Ricossa.

Para el lunes 23 delcorriente y con el concurso del Dr. Juan Zorrilla de San Martin, se proyecta una nueva fiesta en dicho instituto, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1º (a) Grieg: Andante Religioso.
(b) Blumenthal: *L'Amore*, melodía por la orquesta de alumnos del centro.
2º Giordani: *Il Desiderio*, terceto cantado por las señoritas Agueda y Maria Silva y el señor Carlos Echevarria.
3º Solo de violoncello por el Sr. Blessio, acompañado al piano por la señora Felicina Crippa de Blessio.
4º Discurso, por el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
5º Stradella: *Pietà Signor*, plegaria por la señorita Maria Silva.
6º (a) Langer: Andantino.
(b) Sivori: *Ballo in Maschera*, Gran fantasía para violin, por el señor Juan J. Sambucetti, acompañado al piano por la señorita Angela Romeu.
7º Cherubini: *Ave Maria*, por la señorita Agueda Silva.

SEGUNDA PARTE

1º Verdi: *Ballo in Maschera*, aria por la señorita Maria Silva.
2º Gounod: Meditacion para instrumentos de cuerda, piano y armonium.
3º Donizzetti: *E. Morta*, Romanza por el señor Carlos Echevarria.
4º Hugues: Dúo para flautas por los profesores Frank y Grasso.
5º (a) Rubinstein. *Laggiù*.
(b) Mendelsohn: *La Campanella d'aprile ei Fiorelline*.
Coro interno á dos voces con acompañamiento de instrumentos de cuerda, por las alumnas Stas. Luisa Muñoz y Perez, Leonor y Mercedes Callorda, Ernestina y Zelmira Felipone, Cármen Alvarez, Irene Paganini, Elvira Lena, Isabel Bula, Esmeralda Orlandi, Angela Romeu, Adela Gatia y Luisa Baeza.
6º Meyerbeer: Vals de la ópera *Dinorah* por la señorita Agueda Silva.

—La compañia Gil y Mesa ofrece esta noche al público una interesante funcion en el siguiente órden:

1ª seccion *Un punto Filipino*, 2ª *El Tambor de Granaderos*, 3ª *Gustos que merecen palos*, 4ª *La Verbena de la Paloma*.

El señor Felipe Polleri

En gira por los Departamentos de Este ha llegado hoy con procedencia de San Carlos.

La mision que lo trae, es la de invitar á los habitantes de este Departamento, como lo hizo ya con éxito en el de Maldonado para suscribir una solicitud al Presidente de la República, que tiene por objeto acelerar la prolongacion de la via ferroviaria, hasta la frontera.

Sabemos que hoy á las 5 y 1/2 debe celebrar una conferencia con el Vice-Presidente de la Corporacion Municipal para acordar el mejor medio de llenar aquí su cometido.—(*La Democracia*, de Rocha).

Un candidato

Dice *El Plata*, de Canelones:

Tenemos otro candidato para representar á nuestro Departamento en la Cámara futura.

Es este, el señor don Santiago Barrabino, conocido farmacéutico de la capital.

Este señor visitó dias pasados á nuestro Jefe Político señor Pan, con quien celebró una larga conferencia. Esta versó, segun parece, sobre elecciones futuras.

Sabemos de buena fuente que el señor Barrabino es una de las personas designadas por el bordismo para representar á nuestro Departamento en la futura Asamblea.

El nuevo candidato entregó al señor Pan una carta de presentacion firmada por el presidente don Juan I. Borda.

Otro noticia que merece consignarse: al ausentarse el citado farmacéutico fué acompañado hasta la estacion por el señor Pan.

Entre nosotros hay la creencia general de que el señor Barrabino es candidato seguro para una diputacion.

NEGOTIUM

Muchas cosas de nuestra honesta administracion pública que no brillan por su pulcritud se saben primero en el extranjero que en casa.

Reinaba oscuridad completa respecto de la negociacion para impresión de los billetes definitivos del Banco de la República, pero viene á disiparla una noticia de nuestro corresponsal telegráfico en Buenos Aires, que dice así:

"Sábese aquí que la impresion de billetes del Banco de la República de esa, ha sido contratada con una casa alemana por intermedio de la casa Boisersin conocimiento del Directorio del Banco ni del Ministro de Hacienda.

Intervino en la operacion directamente el secretario de cierto Presidente....

Coméntase el hecho extraordinariamente y se dice que un personaje muy conocido ha obtenido una coima muy considerable"

Pues señor.... buen papel juegan aquí el Directorio del Banco y el Ministro de Hacienda!

REFORMA DE LA CONSTITUCION

No hay para que decir que en los diversos círculos parlamentarios se ha comentado de distintas maneras el final que tuvo la sesion de la Cámara de Representantes en que se sancionó el proyecto de creacion del arzobispado.

Entre los derrotados circulaba con bastante insistencia la version siguiente: el interés demostrado por el gobierno—decian en que el proyecto fuera sancionado á tambor batiente, y que inspiró la mocion del diputado Rios Jimenez, no puede responder á otro fin que al deseo del Poder Ejecutivo de que la Cámara se ocupe enseguida de dar el primer paso hácia la reforma de la Constitucion.

De tener fundamento la version, estaríamos abocados á una série de sesiones ruidosas, pero, cuyo resultado es bien fácil preveer teniendo en cuenta la invencible influencia que los actuales momentos dan al gobierno en el ánimo de la mayoria de los miembros de ambas ramas del Cuerpo Legislativo. Pero los desahuciados ya son muchos y votarian contra el Gobierno en este caso.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Los informes suministrados por los allegados al Gobierno respecto de la proclamacion de los candidatos para componer la nueva Cámara, confirman la version consignada por nosotros de que ésta se haria una vez que fuera sancionado el proyecto de creacion del arzobispado y dos obispados sufragáneos.

Segun los mismos informes la Comision Directiva del partido colorado se reunirá el 19 del corriente para dar á la publicidad los nombres de los candidatos que entonces ya habrán sido proclamados por todos los departamentos, y proclamar á su vez los suyos por el departamento de Montevideo. De estos se dice que la lista ya ha sido confeccionada, pero se guarda reserva acerca de quienes la componen, no obstante se asegura que en ella figuran los señores doctor Aureliano Rodriguez Larreta y otro ciudadano como representantes del partido constitucional.

Notas Sociales

⁂ Como sucede todos los años, ya han empezado á llegar á nuestra mesa de redaccion un sinnúmero de cartas procedentes de los principales pueblos de campo en las que se nos pide, cada cual tirando por su lado, que prestigiemos esta ó aquella localidad, para que se lleve la palma este verano.

En verdad, quedamos perplejos, delante de las seguridades que todos ellos nos dan de que ya tienen en sus manos la mentada palma veraniega.

Nuestro corresponsal en Villa Colon, persona á quien tenemos que creerle á ojos cerrados, nos confirma lo que decía dias pasados, de que no hay una sola casa disponible para el verano, de que todas están alquiladas á precios excepcionalmente subidos y de que, sin duda alguna, Colon será este año el pueblo predilecto para las villegiaturas elegantes.

⁂ Con mucha lástima y por un suelto aparecido el sábado en *La Razon*, la víctima expiatoria que se asoció á las quejas de *varios confesados* ha venido á saber que el traductor de las "Confesiones" publicadas en ese estimado colega, es el mas grandote entre los reporters de ese diario, á quien nunca hubiéramos hecho el disfavor de suponerlo tan poco versado en lenguas para escribir disparates sin piés ni cabeza, sin sentido comun, que parecen sueco y de los cuales—á juzgar por los destemplados cacareos de gallo maduro y compadrón—pretende justificarse todavía el inmenso reporter mencionado.

No debió sulfurarse tanto el enorme reporter del colega; sino al contrario, confesar tranquilamente la part[illegible] y reconocer que esta vez como [illegible] otras se habia pisado el palito, incurriendo nuevamente en una de las frecuentes comparaciones de su erudicion de la violeta que le llevaron hace muy pocos dias á creer que no hay diferencia alguna entre el queso Rocquefort y el político Rochefort!....... *trop fort*, ¿no es verdad?... Sin embargo, consta en uno de los recientes juegos de ingenio del gigantesco reporter.

Pero como la víctima expiatoria que se asoció á las quejas de *Varios Confesados*, no tiene ganas, ni tiempo para andar con explicaciones y con vueltas, advierte al reporter-Alonso (cuando mas grande etc.) que tanto se ha enojado esta vez olvidando la pachorra de su raza flemática—que lo dicho, bien dicho está y que si nuestra leccion ha sido dura—dura, bien dura la necesitan estos mañeros gallos literarios que, aún cuando no está lejana la época en que empezaron á demostrar su potencia con el primer ki-ki-ri-ki, acostumbran sin embargo á envolverse como pavos reales en su vanidoso plumaje, espulgándose al solcito agradable que les proporciona la sociedad de bombo mútuo establecida dentro del mismo gallinero....

De cuando en cuando, calcuta viejo, aunque le pese, hay que bajar la cresta y cerrar el pico...

⁂ En carta que recibimos de Milán se nos hace saber que el editor Ricordi ha resuelto publicar en ediciones especiales los wals Boston del señor Hilarion Moreno (Rameati) y otras composiciones todavía inéditas del mismo autor.

Se ha firmado el respectivo contrato, aceptándose sin objecion las condiciones señaladas por el señor Moreno.

La casa Ricordi publicará estas composiciones durante diez años, empezando por tres de los citados wals, habiendo obtenido todos el mismo juicio favorable.

La decision de la casa Ricordi, no hace sino confirmar el éxito que han alcanzado entre nosotros las elegantes composiciones del popular y afortunado Rameati.

Tambien se hará en breve por la misma casa editora una edicion de los wals "Crysantheme" y "Neuuphar" del jóven Miguel J. Tornquinst.

SPORT

He aquí los dividendos pagados por esta casa correspondientes á las carreras jugadas ayer en Buenos Aires:

R. Royale, 14.60, 4.69; Avenir, 3.50, 2.86; Los Cardos, 2.71, 2.68; Idista, 10.24, 5.54; Sultan II, 36.00, 13.10; Grillon, 14.50, 5.88; Jean Bart, 16.25, 4.21; Laurel, 7.63; E. Indecis, 5.80, Lote 35.33; E. Gladiateur, 5.01; Mundial, 4.86; Duque, 3.58; Don Gonzalo, 3.93; Vivas, 13.92; Tetarca, 11.43; Viroflay, 7.30.

Noticias oficiales

Noticias oficiales

Los señores Jaime Molins y Dr. Carlos Maria de Pena, se dirigieron al Ministerio de Fomento por nota, aceptando formar parte del Consejo Consultivo del Departamento de Ganadería y Agricultura, cuyas notas dejamos de publicar por falta de espacio.

—El Departamento de Ingenieros ha dado cuenta al Ministerio de Fomento, de haberse hecho cargo de la Seccion Industrial y de Minas de la reparticion.

Otras noticias

La Junta del Durazno ha remitido á los Ministerios la memoria de esa corporacion hasta el 30 de Julio del corriente año.

—La jefatura de Maldonado ha remitido la estadística agrícola del departamento correspondiente al año corriente.

—A las jefaturas de Soriano se han presentado reclamando la medalla de la defensa de Montevideo,—don Sebastian Morales, don Ciriaco Padilla, don Cándido Rey y don Domingo guerrero;—y á la de Rio Negro, don Elias Borches, don Isidro Herransy, don Juan de Dios Mendoza.

El voto del diputado Lamarca

En la crónica parlamentaria que apareció en nuestra última edicion se hacía figurar al representante por Soriano señor Julio Lamarca votando en favor de la mocion del señor Rios Jimenez primero y en favor del proyecto de creacion del arzobispado despues.

Rectificamos complacidos la parte de dicha crónica que se refiere al diputado Lamarca y hacemos constar que dicho señor dió su voto en contra de la mocion y del proyecto de la referencia.

EXPOSICION DE CERRO-LARGO

Sigue *in crescendo* el entusiasmo entre los estancieros de Cerro-Largo y de los Departamentos inmediatos á este, por la Exposicion que tendrá lugar en Melo el 1º de Enero del año entrante.

El iniciador de aquella simpática fiesta, Sr. Ramon E. Silveira, ha recibido recientemente aviso de la Comision Directiva de la misma, de que debe hacer á la brevedad posible los pedidos de local que necesite en la Exposicion, porque la cantidad inmensa de pedidos que han hecho los hacendados de Cerro-Largo y sus alrededores, hace suponer que haya carencia de local á último momento.

El señor Silveira embarcará dentro de breves dias para Cerro-Largo un lote de animales vacunos que serán exhibidos en la Exposicion. Entre ellos figuran dos magníficos toros recientemente importados de Europa, que segun opiniones autorizadas, son en su clase de lo mejor que ha venido á nuestro país.

APUNTES COMERCIALES

Escriben de Buenos Aires:

Otro dia de activo movimiento fué el de ayer en los mercados de lana. Las clases finas siguieron muy firmes y solicitadas y las demás clases con poco interés por parte de los compradores.

Por cruza Lincoln pagóse desde 7,20 hasta 8,80 según clase; por mezcla de 6,50 á 7,50 y por fina de 5,50 á 7,70.

Las entradas fueron de 1.144.738 kilos y las ventas de 673.490.

—Del saladero de los señores Rocca, Terrarosa y Cª. vendiéronse ayer 800 pipas de sebo á 8 7/8 $ oro.

Los precios del trigo muy firmes; se paga corrientemente 10 $ por las clases superiores y 9,80 por las buenas.

Barleta en lancha procedente del Chubut se vendió ayer á 10 $ un lote de 2000 bolsas. De la nueva cosecha se vendieron 2000 toneladas para entregar en Enero y Febrero á precio reservado.

En maíz se hicieron ayer varias operaciones de importancia: Hay buenos compradores y los precios están muy firmes.

De morocho superior se vendió un lote de 1200 bolsas para el consumo á 3,60 $ y 400 bolsas bueno á 4 $. En los mercados se vendieron 5886 bolsas para la exportacion desde 3,10 hasta 3,25 segun clase. La exportacion compró además 3500 toneladas en los rios á bordo á 3,25; 5000 en las mismas condiciones á 3,45; 400 en La Plata libre de caliente y podrido á 3,15 y 40.000 bolsas de estacion, en vagon, á recibir en la estacion Zapiola, á 3 $ los 100 kilos.

Los cueros vacunos livianos se vendieron ayer hasta á 10.50 los 10 kilos y las pieles lanares hasta á 0,68 el kilo.

En Ambéres el trigo y el lino se venden á 19 1/2 francos, y el maíz á 8 1/2; en Londres á 33 chelines, 30-9 y 15-3 respectivamente.

Rio Janeiro, Noviembre 14.

Existencia carne tasajo 1.000.000 kilos; precios por carnes viejas de 860 á 960 reis y por nuevas de 1000 á 1060 reis el kilo.

Bahía, Noviembre 14.

Existencia carne del Rio de la Plata 120.000 kilos; id id Rio Grande 200.000 kilos, total: 320.000 kilos.

Precios de 900 á 1.100 reis el kilo.

Durante la quincena que fenece hoy, se han exportado por el puerto de Montevideo 7294 fardos cuyo detalle es: Pernambuco 600, Rio Janeiro 1336, Bahía 3414, Porto Alegre 100, Santa Catalina 554, Itajahy 8, Santos 1282, total 7294.

Durante la primer quincena del corriente mes, se ha exportado de nuestro puerto lo siguiente: 87.856 cueros vacunos secos, 2.556 id id salados, 960 fardos y 125 piezas cueros lanares, 125 fardos cerda, 7.294 id carne tasajo, 101 fardos piezas corderitos, 100 cuarterolas, 122 pipas y 150 bordalesas sebo vacuno, 500.000 kilos huesos y cenizas, 86.664 id marlos, 358 id residuos de saladero, 6 cajones plumas de avestruz, 12 fardos trapos viejos, 14 cascos cueros de lobo, 80 novillos en pié, 2.242 carneros id id, 2 caballos id id, 134 bueyes id id, 15 barricas quesos, 16.259 bolsas maíz, 14 id porotos, 7 id alpiste, 7.293 id afrecho, 12.450 id harina 10 fardos paja para escobas y 882 fardos lana.

Se ha exportado de nuestro puerto por el vapor paquete inglés *Thames* salido anteanoche la siguiente:

Para Rio Janeiro: 293 fardos carne tasajo.
Para Bahía: 2,176 fardos carne tasajo.
Para Pernambuco: 600 fardos carne tasajo.
Para Lóndres: 14 cascos cueros de lobo y 12 fardos trapos viejos.

—Por la barca inglesa *Cuba*, despachada por los corredores marítimos señores Williams y Ca. con destino al Canal, 35.408 cueros vacunos secos.

—Por el paylebot americano *Sadie C. Summer*, despachado por los mismos señores, para Pernambuco, 6320 bolsas afrecho, 3500 id harina y 123 pipas sebo vacuno.

—Por la barca italiana *Oropa* 1748 sacos maiz para la Colonia, habiendo ido este buque á la Colonia á completar carga.

Esta barca fué despachada por el corredor marítimo Sr. Pedro Christophersen.

—El vapor paquete inglés *Thames* salido anteanoche, condujo para Paris 2620 £ y para Rio Janeiro $ 10.000 oro.

Durante la primer quincena del corriente mes se han recibido por via fluvial y terrestre los siguientes frutos del país: 29.343 cueros vacunos secos, 6922 id id salados, 10.699 atados, 697 fardos y 104.713 piezas pieles lanares, 803 id potro, 165 atados y 3.424 piezas pieles silvestres, 786 bolsas y 6065 kilos cerda 276.000 kilos carne tasajo, 81.000 id huesos, 391 bultos y 4327 piezas cueros de becerro, 1.911 atados y 43.447 piezas, cueros cordero, 280 cascos aceite, 310 bultos y 1.100 kilos grasa vacuna, 12.671 kilos queso, 5 cascos y 981 kilos sebo vacuno, 3 fardos garras, 51,828 bolsas trigo, 68.995 id maiz, 2.262 id afrecho, 1542 id y 7952 kilos afrechillo, 657 fardos alfalfa, 25 bolsas y 5,002 kilos harina, 8.501 id lino, 5970 id tabaco, 1473 bolsas y 2000 kilos papas, 28 bultos y 2,150 kilos porotos, 908 atados paja para escobas, 102 bultos alpiste, 212 fardos pasto de cuchilla.

Por el vapor inglés *Virgil* se han exportado con destino á Liverpool 173 fardos lana y 1 id cueros lanares.

Por los vapores entrados ayer se ha recibido el metálico siguiente: De Mercedes, consignados á Trabucati y Cia. $ 450; de Nueva Palmira á P. Asiains $ 72,26;—Total $ 522,26.

El Saturno trajo de B. Aires para B. Tejada $ 2000.

El traje de la mujer

La Venus de Milo tenia mas bien un talle largo, y si por algun efecto mágico la estatua pudiera haber sido dotada de vida, habria estado orgullosa de aquél. Nosotros juzgamos así, al menos, por el hecho de que su fisonomía indica estar dotada de mucha inteligencia.

Las matronas griegas y romanas no se estrechaban, y el talle de avispa no era el ideal de su belleza. Ellas creian en la salud con preferencia á todo lo demás, y no podian ser persuadidas á interferir con la libre accion de los órganos vitales. No aceptaban la moderna teoría de que serian mejor vistas para esposas si se torcieran fuera de toda forma natural.

Es el parecer en los círculos de la moda en estos tiempos, que la naturaleza ejercitó el sentido común para hacer el hombre, pero cometió un desatino imperdonable al fabricar la mujer. Un hombre se considera simétrico, si el perfil de su cuerpo corre abajo de sus caderas sin ninguna curva sobresaliente, pero una mujer se hace simétrica por medio de ciertos procedimientos de contraccion, los cuales la inhabilitan para hacer ningun ejercicio vigoroso á menes que se dividiera en dos.

Las señoras del Sultan se rieron inmoderadamente cuando la señora Montagu describió el corset y explicó lo que era. El aire tenia libre acceso en los pulmones de estas bellas del harem, y se admiraron porque las mujeres occidentales se estrechaban tanto. Una hora muy divertida emplearon en discutir el tema y la señora Montagu pudo apenas persuadir á sus oyentes, de que ella no hablaba en favor del método de Munchausen.

Tenemos en estudio un gran número de reformas, pero la que la Venus de Milo introduciria si estuviera aquí, no ha sido aun sériamente tomada en consideracion.—Mientras esto suceda las mujeres sufrirán dolores de cabeza y las angustias de la dispepsia con todo el ánimo que ellas puedan precaver.

EL MUNDO AMARILLO

Con este título J. Schrader, el conocido publicista, acaba de publicar un libro, del cual daremos una idea breve.

El año de 1895 vió cumplirse uno de los mas grandes acontecimientos de la historia: el contacto de las fuerzas europeas con la vieja civilizacion oriental.

El Japon, tomando su administracion y su organizacion militar de Europa, ha vencido á China. Europa ha intervenido para restringir las ambiciones dominadoras del Japon y éste se prestó á la intervencion en cierta medida. Formáronse tratados; pero ¿qué pueden valer los tratados con China?

Los europeos tratan á China como Estado político, con un pueblo ligado á ese Gobierno; pero olvidan siempre que esa tercera parte del género humano es un conjunto en el cual la vida política ó social no está, como entre nosotros, concentrada en un organismo director, sino diseminada en toda la masa, donde el Gobierno no representa mas que una especie de funcion de aparato incapaz de accion, desprovista de medios ejecutivos; donde esta accion ejecutiva se desprende por una especie de secrecion universal de un órgano que allá es todo y entre nosotros nada: el órgano familiar.

Los europeos tratan de obrar sobre el centro cerebral de una formidable esponja. Ahí está la mala inteligencia que ni la diplomacia ni las administraciones europeas han llegado á disipar plenamente, no mas que los chinos; sin embargo, pues, que los europeos por su parte, desprovistos de toda órgano social que no sea el coercitivo, el Estado, no son mas que un polvo inorgánico de bárbaros. El espíritu chino parece tener por principal caracter cierta desaparicion de la personalidad, al mismo tiempo que una ligazon fanática á la masa colectiva y á las costumbres establecidas. Nuestra sed de desarrollo personal, nuestra busca de progreso y de cambio, nuestra instabilidad ó nuestro atrevimiento en el pensar, son las antípodas de la prudencia china.

China, envuelta en un triple recinto de mar, de desiertos y de montañas, se ha replegado sobre sí misma y se ha desarrollado por sus propios recursos sin contactos exteriores. Ahora las familias crecen y se avanzan hacia el espacio libre; pero el espíritu de la nacion permanece el mismo: pocas inquietudes vagas, pocas especulaciones místicas, ningun terror del mas allá. Hay que cultivar nuestro jardín; he aquí el fondo de su filosofía.

La muerte para los chinos no es un acto misterioso ó temible; es el mas simple de los actos sociales, análogo á todos los otros. Es preciso dejar el campo á todos los que llegan, al *antepasado futuro*.

He aquí no interrumpida la serie del pasado, del presente y del porvenir.

Ahora bien, ¿cuál será la actitud de este imperio á la ingerencia del exterior? La de la resistencia; mas resistir dejaráse la asociacion familiar por la coaccion del Estado; todas las tradiciones deberán romperse, y entonces los que no admitan el nuevo órden de cosas lucharán en fratricida guerra con los innovadores. Una vez entradas en la vida y las costumbres de China las ideas europeas, habiéndose visto obligados á adoptar la organizacion extranjera para su defensa, precisados á buscar fuera de su pais un remedio á la miseria causada por la íntima conflagracion, ¿qué será de Europa?

El viejo Continente no debe perder de vista á ese tremendo enemigo á quien ha abierto la jaula con sus propias manos.

Noticias marítimas

Los fletes

Realizáronse ayer en Buenos Aires los siguientes contratos de fletamento:

Vapor Berthelley, á cargar cereales en los rios de Diciembre á Enero para L. A. H. R. á 20 s/, y 1 s/ extra si carga en Colastiné. Con opcion á ganado.

Velero Kamfjord, á cargar cereales aquí ó La Plata, de Enero á Febrero para el canal por órdenes, á 16/6; 17/6 para lino y 2/ extra si descarga en el Báltico.

Velero Glenbarú á bargar quebracho en la Boca, para el canal, á cargar maiz en la Boca para East London, á 18/6.

Velero Susie M. Plummer, á cargar cueros ó lana en Montevideo para Boston ó Nueva York, flete reservado.

En parciales se tomaron los siguientes lotes: 400 fardos lana para Hamburgo á 17.50 marcos; 150 toneladas afrecho Rosario, Marsella á 28 francos; 155 toneladas tortas lino Buenos Aires, Bremen á 20 marcos; 2000 cueros secos Buenos Aires-Venecia á 95 francos; 500 fardos tasajo para Rio á 6 $; 300 toneladas maiz para Génova á 17 francos; 100 fardos lana para Dunkerque á 20 francos; 800 fardos tasajo para Rio á 5 $.

NOVELAS CORTAS

LA IGNORANTE

A principios de 1882 el Sr. de Champeil coronel de lanceros retirado del servicio, que vivia en Dijon, baldado en una butaca á consecuencia de la gota y del reumatismo heredó de su hermano mayor un castillo histórico de la época de Luis XIII, situado en Normandía, en las inmediaciones del pueblecillo de C.

A pesar de su estado, su ayuda de cámara Pensiere logró trasladar al coronel á la mansion señorial de Sarenes, donde Champeil se encontró muy á gusto, no obstante su dolencia, que le aquejaba y que no le permitia mover del sillón en que estaba sentado.

Con ayuda de Pensiere comenzó á examinar el coronel la antigua biblioteca del castillo, é hizo tales descubrimientos, que se resolvió á escribir á su sobrino el célebre poeta Pablo Delizy, que residia en Paris, para que fuera á pasar un mes en su compañía.

Pablo acudió al llamamiento de su tio, el cual le dijo al verle:

—He encontrado aquí inestimables tesoros que pueden serte muy útiles y de los cuales puedes apoderarte desde luego y llevártelos á Paris.

—No, tio—contestó Pablo Delizy—no hay que sacar del castillo ninguno de esos ejemplares, que yo vendré á consultar cuando lo considere necesario.

El tio y el sobrino pasaron algunos dias consagrados á catalogar libros, y una tarde, cuando estaban en lo mejor de su faena, se presentó Pensiere á anunciar la visita del señor Beaucousin, registrador de la propiedad.

—Hijo mio—dijo Champeil—ese es un tipo cuyo trato no podrás evitar. Se les echa de poeta y tiene la manía de hombrearse con todas las celebridades. Pensiere, dí á ese caballero que pase adelante

El registrador de la propiedad entró en la biblioteca, y despuas de las presentaciones de ordenanza, entablóse una conversacion á ratos entretenida y animada, en la que se habló de arte, de mujeres, de política y de culinaria.

El registrador invitó á comer para el dia siguiente á Pablo y no á Champeil, toda vez que éste no podia moverse de su butaca.

—Ilustre poeta—le dijo—no tendré el gusto de presentarle á mi hija Juana, que se halla por unos dias en casa de mi hermana; pero nos acompañarán á la mesa las personas más distinguidas de la poblacion, entre las cuales figurarán varias señoras que no tienen inconveniente en honrar la casa de un pobre viudo.

La comida fué tan excelente como insoportable la conversacion.

Después del banquete, dos señoras casadas tocaron al piano, y el registrador de la propiedad cantó tres romanzas de ópera cómica, de las que á la sazón estaban más en boga.

Para fin de fiesta, Beaucousin, leyó unos versos escritos por él, con el título de *La muerte del ruiseñor*. Pero antes de recitarlos dijo al auditorio.

—No me tengo por una eminencia; pero tampoco soy un profano en materia de poesía.

Desde aquel dia la vida fué insoportable para Pablo, el cual hubiera regresado á Paris, á no habérselo impedido el efecto que profesaba á su tio.

El terrible registrador de la propiedad se habia apoderado del Parque de Sarenes y abrumaba de contínuo á Pablo con la lectura de sus producciones sentimentales y con sus teorías sobre la poesía lírica.

—¡Ah!—le dijo una tarde, mientras se paseaban por el jardin.—Nadie sabe cuan difícil es nuestro arte y cuan profundos estudios exige su cultivo. No deja deja de ser curioso el ver lo que puede producir una personalidad que desconozca en absoluto los principios literarios que nosotros profesamos. Aquí tiene usted un ejemplo elocuente de mis palabras.

Y, acto continuo, el registrador sacó de uno de sus bolsillos un papel y con cierta piedad irónica leyó unos versos que llenaron de sorpresa á Pablo Delizy.

El poeta, vivamente emocionado, se hallaba ante un problema singular; porque escritas por una persona ignorante, las estrofas que acababa de oir, revelaban un genio original y estaban cuajadas de brillantes imágenes, absolutamente nuevas, en las que no se notaban las huellas de la menor vulgaridad.

—¿De quién son esos versos?—preguntó el poeta.

—De mi hija, de mi hija Juana, á quien se los he robado, sacándoselos de su costurero.

—Pero—repuso Pablo—¿cómo ignora esa criatura las reglas de la versificacion?

—Las ignora porque yo no se las he enseñado. Además, le he ocultado todos los libros que tratan de eso y no ha leido más versos que los mios.

—¡Vive Dios que no lo entiendo!

—¡Qué quiere usted! Soy el primer poeta de C.... y no consiento que mi hija trate siquiera de parangonarse conmigo. Por eso no he aleccionado á Juana.

Cuando Pablo estuvo solo, fué en busca de su tio, al cual dió cuenta de la escena que acababa de ocurrir.

—No conozco—dijo el coronel—una criatura tan admirable como Juana, ni sé cómo puede ser hija de semejante padre.

Al cabo de pocos dias, el registrador, cuya hija habia regresado del campo, fué á comer con ella al castillo de Sarenes.

Al verla, prendóse Pablo de los encantos de la jóven, á la que visitó despues repetidas veces. Cuanto á Juana, Pablo Delizy fué para ella el ser soñado de su fantasía.

Cuando el coronel pidió para su sobrino la mano de Juana, el registrador opuso cierta resistencia; pero se ablandó apenas supo que el poeta tenia cincuenta mil francos de renta y que era el único heredero de Champeil.

Despues de celebrado el matrimonio, los recien casados se fueron á vivir á Paris.

El marido se encargó de educar literariamente á su esposa, y puso en sus manos los libros que para el caso consideró de más oportunidad.

Juana siguió escribiendo admirables versos, llenos de encanto y de armonia, muy superiores á los que fueron producto de sus primeros ensayos, versos que en su modestia no quiso que fuesen conocidos más que de su esposo.

Pero no fué así, y á los pocos meses de la boda se puso á la venta un tomo titulado «Poesias de Juana Pauly», cuyas ediciones se agotaron en poquísimo tiempo.

Juana Pauly fué célebre de la noche á la mañana, sin que nadie pudiese adivinar quién era la autora del famoso libro.

El secreto fué únicamente revelado al señor de Champeil, el cual juró guardarlo con el mayor escrúpulo del mundo.

Cuanto á Beaucousin, el infeliz ha leido el tomo en cuestion, lo admira con entusiasmo, envidia el portentoso éxito de Juana Pauly y siente muy de veras el no poder conocerla.

Teodoro de Vanville.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS

Ultima hora

Se han suscrito al empréstito español en Madrid 160 millones hasta ayer y en Barcelona 80 millones.

Está cubierto dos veces.

Gran entusiasmo.

—Extrañan en Italia que el Gobierno de este país haya conocido la noticia del tratado de paz con Menelik despues de todos los gobiernos europeos.

Sábese que la influencia oficial sugiere la idea de la disolucion de la Cámara italiana.

Opina así Rudini.

De Buenos Aires:

Anteanoche cerca del puente de Barracas fuése á pique la chata *Alista T* cargada de sal.

—Apesar de la tormenta de anoche, estuvo regularmente concurrido el corso de las flores en Palermo.

Llamó mucho la atencion un carruaje adornado elegantemente por la casa Miras llevando numerosas niñas é iluminado á luz eléctrica.

—En las carreras de ayer en Palermo ganaron los siguientes caballos: Rose Royale, Avenir, Alacran, Idiota, Sultan, Grillon y Juncal.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

ROMA, 15—El gobierno tiene comunicaciones del Dr. Nerazzini venidas por telégrafo de Gjibuti, que confirman la noticia de la paz celebrada por aquel comisionado con el negus de Abisinia. El rey Umberto ha recibido tambien un telegrama de Menelik en que éste le participa la conclusion del tratado y le pide su aprobacion. Como el pacto firmado por Nerazzini con Menelik, no sortirá efecto hasta su ratificacion por el gobierno italiano, ó un plenipotenciario que le represente con plena autoridad, el gobierno ha ordenado por telégrafo al general Valles que se encuentra en Massua listo para dirigirse al Choa á cumplir su mision diplomática, que se traslade á Gibuti y pase inmediatamente á Adis Abeba, con el objeto de firmar la ratificacion con el negus. Con este procedimiento se conseguirá que el general Valles llegue á la residencia de Menelik, en la mitad del tiempo que necesitará emplear en su viaje por tierra desde Massaua. El cañonero "Provana" conducirá al general Valle á Gibuti.

Las conclusiones del tratado fueron firmadas por Menelik y el comisionado Nerazini el 26 de Octubre. En general las condiciones son honrosas para Italia. El tratado de Ucciali queda abrogado, la frontera provisional de la colonia Eritrea será la línea de los rios Mareb, Belesa y Muna.

Una comision mixta nombrada por las dos partes hará la delimitacion definitiva dentro del plazo de un año, en el caso que Italia decida alguna vez abandonar la Eritrea, cederá á la Etiopía. Menelik pondrá en libertad los prisioneros sin que se pague rescate alguno, pero Italia pagará lo que crea justo por los gastos que ha demandado la manutencion de aquellos durante su cautiverio. Italia reconoce sin restricciones la independencia de Abisinia.

El canje de las ratificaciones deberá hacerse dentro de un mes de la fecha del tratado, es decir, el 25 de noviembre. El tratado ha sido redactado en la forma usual entre las naciones europeas, es decir, que Italia y Abisinia tratan en igualdad de condiciones como naciones soberanas.

Parece que hay otras cláusulas cuya publicidad reserva el gobierno para cuando la ratificacion haya sido firmada por el general Valles.

MADRID, 15—El total de las suscripciones el empréstito interno asciende ya á 280.000.000 de pesetas, es decir, 30.000.000 mas de la suma á que se habia pensado reducir la primera emision. En Madrid se han suscripto 160 millones y en Barcelona 45.

La lista de suscripciones de los banqueros y otros capitalistas es la siguiente: Compañia Transatlántica Española (Marqués de Comillas) 12 millones; Banco Hipotecario y condesa Barnos 10; marqués de Vallejo 9; Martin Estevan 5; Credit Lyonnais 5; Julio Duro 5; Matias Lopez 4; Elduayen 3; Banco Mobiliario 6. Se espera que mañana llegue á duplicarse los 270 millones ya suscriptos, pero el gobierno declara que no aceptará mas que los 400 millones. El entusiasmo aumenta en esta capital y en las provincias.

BARCELONA, 15—Hoy ha llegado á este puerto el vapor "Monserrat" procedente de Manila. Trae á su bordo 143 personas entre hombres y mujeres deportados por el capitan general Blanco.

HABANA, 15—En la guarnicion general se ha recibido aviso de que la columna del general Castellanos se batió anteayer en el este de la provincia de Puerto Príncipe con las fuerzas del caudillo revolucionario Máximo Gomez. Por órden superior las guarniciones [illegible] estaban amenazadas por las fuerzas de Gomez y Calixto Garcia [illegible] de Puerto Príncipe.

LA HABANA, 15—Un parte oficial [illegible]

LA HABANA, 15—El general Weyler comunica al general Marqués de Ahumada [illegible] explorando las Lomas del Rubí de regreso de Cabañas.

NUEVA YORK, 15—El *New York Herald* de hoy, dice [illegible]

PARIS, 15—Se prepara [illegible] fiesta en honor de Sarah Bernard. La idea fué emitida por algunos admiradores de la eminente artista secundada con entusiasmo por la prensa y aplaudida por todo Paris.

Habrá una funcion especial en el teatro de la *Renaissance* y un gran banquete. [illegible]

LONDRES, 15—Un telegrama de Bombay anuncia que el vapor [illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

MATERIAS QUE CONTIENE EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1897

- Almanaque de escritorio para 1897
- Aprobacion eclesiástica, cronologia y fiestas movibles
- Arancel Eclesiástico
- Arancel del Registro Civil
- Almanaque con el santoral para 1897
- Almanaque de escritorio para 1898
- Administración general de vacuna
- Agencias de Vapores
- Aniversarios más notables de la República
- Aniversarios más notables de los Estados Sud americanos
- Abogados
- Agencia de Correos
- » » Vecinales
- Asistencia Municipal Domiciliaria
- Asilo Nocturno
- Asilo de Mendigos
- Asilo de Expósitos
- Asilos Maternales
- Agencias de Timbres y Sellos en la Capital
- Administradores de Rentas de Campaña
- Archivo G. Administrativo
- Administracion de Impuestos de I. Primaria
- Armada Nacional
- Academia Militar
- Banco de la República. Carta Orgánica
- Banco Nacional. Ley de la Liquidacion y Decreto Reglamentario
- Biblioteca Nacional
- Biblioteca y Museo Pedagógico
- Chistes (Intercalados)
- Cambios. Manual
- Comercio de Tránsito
- Calendario Agricola
- Cuidados de las Plantas
- Cuerpo humano—datos interesantes
- Juzgados de Instruccion Criminal
- Juzgados de Comercio, de lo Civil, Hacienda y Criminal
- Jefatura Politica y de Policía del Departamento de la Capital
- Juzgados Correccional
- Juzgados de Paz de la Capital
- Juzgado Nacional de Hacienda
- Junta E. Administrativa de la Cápital
- Jefatura General de Fronteras
- Juzgados Militares de Instruccion
- Ley y Decreto Reglamentarios de Timbres y Sellos para 1896-1897
- Ley y Decreto Reglamentario de la Patente de Perros
- Ley de Patentes de Rodados y Decreto Reglamentario para la Capital y Campaña para 1896-97.
- Ley y Decreto Reglamentario de la Contribucion Inmobiliaria para el año 1896-97
- Lunaciones para 1897
- Ley de Patente adicional y decreto reglamentario
- Ley excepcion á la misma
- Ley del Sistema Métrico Decimal de Pesas y Medidas
- Ley de Patente de Giro para Campaña 1896-97
- Licoreria
- La limpieza económica
- Laboratorio Químico y Bacteriológico Municipal
- Lotería de Caridad
- Lazareto de la Isla de Flores
- Langostas, aparatos para destruirlas
- Memorandum para 1897
- Monedas de oro. Valor oficial en las Repúblicas Oriental y Argentina

REMATES

José B. Gomensoro

De la barca italiana «Concezione» con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 19 del corriente Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia por órden de su capitan Angel Leboffe y cuenta de quien corresponda:

En un solo lote

El casco de madera de la barca italiana *Concezione*, de 361 toneladas y 85|100 de registro; forrado y clavado en metal, con todos sus palos, vergas, masteleros, velas, anclas, cadenas, caballería, útiles de cámara y de navegacion y demás objetos de su inventario, el que está en mi casa á disposicion de los interesados y pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que vende.

El comprador dará en el acto de adjudicársele el diez por ciento del precio que pague.

3172–nv.15

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas — De la valiosa propiedad de 3 cuerpos—En la mejor situacion de esta ciudad—Con frentes á la Plaza Independencia, calles Colonia, Florida y Ciudadela y con un terreno de 791 metros 196—Ocupada actualmente por el HOTEL BELLA BARCELONA—Base de venta pesos 57.056, que son las dos terceras partes de su tasacion—Produce hoy sin contrato pesos 550—Han pagado con contrato pesos 850—¡¡¡Es el gran negocio del año!!!—En esta situacion colocar el dinero al uno por ciento, es un colmo!!—Es una propiedad construida hace poco tiempo en el órden indicado en esa plaza—Venta en la misma.

EL MIÉRCOLES 18 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta la base de venta, esta propiedad de 3 cuerpos; consta de sótano, 3 almacenes, 50 cuartos y todas las comodidades.

.... para darse cuenta de su importancia,

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda el gran edificio de tres pisos y cuatro frentes que ocupa el Hotel Bella Barcelona en esta ciudad, construido en una fraccion de terreno compuesta de 791 metros 196 milímetros cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la Plaza Independencia, por el Oeste con la calle Ciudadela, por el Este con la calle Florida y parte con la propiedad de la sucesion Garavagno, y por el del Norte con la calle Colonia y parte tambien con la citada sucesion Garavagno; cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 85 593 pesos 51 cents. La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 18 de Noviembre próximo á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor debe consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

3041-ot 29

José B. Gomensoro

JUDICIAL

22.140 metros de terreno con frente al camino Millan.—Pasado el Puente del Paso de las Duraznas en la altura y lindando con las quintas de Starico, Capurro, Ocampo y otros.

EL DOMINGO 22 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde remataré, cubierta la base de venta y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno de esta sucesion, situada en el Miguelete con frente al camino Millan, próximo al camino Villaron, y compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, que lindan por el Oeste con el expresado camino Millan, por el Sud con don José M. Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el Nordeste con don José A. Martinez; tasado en la cantidad de 1771 pesos con 20 cts.—(8 cts. el metro.)

La venta se efectuará en la misma propiedad, el domingo veinte y dos del corriente, á las 4 p. m.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor entregará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Justo P. Linares*. Escribano Público.

3107-nv.7

José B. Gomensoro

De la casa baja con jardin, calle Lima núm. 210.

EL JUEVES 26 del corriente Noviembre, á las 4 1|2 de la tarde, remataré por mandato judicial y sin tasacion, al mejor postor.

Esta espléndida casa que tiene solo seis piezas perfectamente construidas, el frente con balcones de mármol, sótano, un precioso jardin y todo el terreno cercado de pared con cimiento de piedra.

El terreno mide 915 metros con 58 dec.

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

prm.

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala números 130 y 136.

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala números 130 y 136.

Alejandro Montautti

Zabala núm. 155.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantía		» 3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 5:628.558 79	
Id idem idem Série E.		» 30.008 00	
Propiedades adquiridas		» 2:789.577 38	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:649.400 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D.	» 3.603.385 75		
Idem idem idem idem rurales, A B C D.	» 294.249 08	» 3:897.634 83	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades rurales.		» 20.000 00	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D.		» 2:482.925 92	
Caja—Existencia en efectivo		» 4.138 20	
Banco de la República Oriental del Uruguay		» 37.000 00	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata.		» 5.000 00	
Banco Italiano del Uruguay.		» 3.700 00	
Compra de Cédulas y Títulos Hipotecarios.		» 289.175 01	
Obligaciones á cobrar		» 21.464 61	
Muebles y útiles		» 5.530 37	
Material de escritorio		» 781 92	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 10.089 95	
Valores depositados		» 129.900 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		» 550.154 94	$ 19:735.839 92

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892).		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		» 61.281 85	
Fincas administradas en anticresis		» 815 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A B C D.	$ 5.189.066 24		
Idem idem rurales idem A B C D.	» 439.492 55	» 5:628.558 79	
Idem idem idem idem, série E		» 30.008 00	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	» 4.596.000 00		
Idem idem B, idem	» 462.500 00	» 5:058.500 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion.	» 690.100 00		
Idem idem idem D idem idem.	» 822.100 00	» 1:512.500 00	
Idem idem idem E idem idem		» 20.000 00	
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		» 1:474.763 04	
Comision de Administracion id A B C D (comprendida en cuotas id)		» 200.792 91	
Intereses de contratos hipotecarios, série E.		» 293 34	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	» 470 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	» 520 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	» 1.430 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1896	» 17.720 00	» 20.140 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893.	» 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893.	» 10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894.	» 42 00		
Iedm idem al 30 de Junio de 1895.	» 6 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895.	» 478 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896	» 108.792 00	» 109.628 00	
Obligaciones á pagar		» 275.500 00	
Administracion del Hotel Nacional		» 10.955 30	
Idem del Establecimiento Balneario.		» 4.808 36	
Depositantes de valores.		» 134.900 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 122.394 58	$ 19:735.839 92

Montevideo, Noviembre 13 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

3163-nv.19

Vicente Torres

De Almacen.—De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Paysandú núm. 879 esquina á Médanos.

EL LUNES 16 y MARTES 17 del corriente á las 12 1|2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias de dicha casa constando de un variado surtido del ramo que á continuacion se detalla: tasas, cristalería, azucar, yerba, arroz, aceites de varias marcas, conservas, vino oporto, jerez, coñac, vermouth, bitter Paysandú, vino carlon, francés, seco, de mesa, caña, guindado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Un caballo zaino, gran trotador, tira solo y en yunta, animal sano y muy manso.

Todo estará en el sitio del remate, una hora antes de la venta.

3147-nv.12

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 16 de Noviembre.—Frente á la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel. Maiz, maiz con averia—Descargado del vapor inglés *Ramish*.

A las 2 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor señor Juan Morrison y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una partida de maiz con averia...

Vivandera, 2 años, por Litigation y Gargoulle, hermana de Grulla y Jonathan.

Tzar, 3 años, por Litigation y Glenshee, hermano de Zig Zag y Esfinge.—Caballo aparente para paseo y por su sangre y formas debe ser un excelente reproductor.

3129-n.11

Alejandro Victorica

Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde y en la calle Cindadela núm 68, se va á proceder á la venta al mejor postor y en remate almoneda por el martillero con Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de todo el material y maquinaria de una...

pinturas, en lo que se ha invertido una fortuna. Este palacio conocido por de Podestá, reune todas las condiciones para una importante reparticion pública, ó para una gran legacion, como así mismo para Palacio Arzobispal. Solo mandándole construir expresamente, podria llenar mejor las exigencias requeridas para tal objeto.

EL DIA MIERCOLES 2 de Diciembre, á las...

Alejandro B. Larriera

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Alejandro Victorica

Antonio S. Zorrilla

Antonio S. Zorrilla

Alejandro Victorica

Carlos G. Pieri

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES		5	19
	$	$			a. m	p. m.
			Central	S.	7.33	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol		8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.12
				S.	8.25	x5.17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll.	10.55	7.40
				S.	x11.25	—
			Chamiso*			
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	—
132	4.30	3.30	Reboledo		x1.18	—
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	—
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2.59	—
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	—
220	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	20
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.	—	10.20
Illescas		—	11.10
Mansavillagra		—	11.50
Cerro Colorado		—	12.50
Reboledo		—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)		—	2.00
Chamiso*		—	—
San Ramon	Ll.	—	2.45
	S.	7.45	3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.49	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.06
Treinta y Tres	Ll.	—	x5.17
	S.	9.55	5.22
Peñarol		10.05	5.32
Sayago		10.10	5.37
Yatay		10.20	5.47
Bella Vista		10.27	5.54
Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES		1	9	23
	$	$			a. m.	a. m	p m.
			Central	S.	6.20	9.50	5.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago		6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5.52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	7.02	10.29	6.05
				S.	7.07	10.33	x6.10
23	0.60	0.50	Toledo		7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez		7.37	10.59	6.36
36	1.00	0.80	Pando	Ll.	7.50	11.15	6.50
				S.	8.00	11.23	—
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11.45	—
—	—	—	Las Toscas (Parada)		—	12.10	—
—	—	—	Mosquitos		—	12.25	—
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)		—	12.55	—
—	—	—	La Sierra	Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia		9.05	—	—
			Migues		9.36	—	—
85	2.70	2.10	Montes		9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solís		10.30	—	—
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.10
Solís		—	—	2.50
Montes		—	—	3.20
Migues		—	—	3.50
Tapia		—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)		—	2.00	—
Mosquitos		—	2.30	—
Las Toscas (Parada)		—	2.50	—
Olmos Empalme	Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3.25	5.00
Olmos		—	3.30	5.06
Pando	Ll.	—	3.36	5.15
	S.	8.20	3.40	5.25
Suarez		8.34	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8.58	4.19	x6.10
	S.	9.02	4.23	6.15
Peñarol		9.14	4.34	6.27
Sayago		9.18	4.39	6.33
Yatay		9.28	4.47	6.43
Bella Vista		9.33	4.52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.10

NOTAS

No. 1 — Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2 — Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3 — Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 — El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5 — Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6 — Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7 — En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8 — En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 — Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10 — En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11 — Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

COLEGIO DE CONTADORES
DE LA
República O. del Uruguay

Se invita á los señores contadores públicos, colegiados y no colegiados, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del Colegio, calle Piedras núm. 145, con el objeto de tomar en consideracion varios proyectos tendentes al mejoramiento de la profesion. Se recomienda puntual asistencia, pues los puntos á tratar son de gran trascendencia para la colectividad.

Montevideo, Noviembre 4 de 1896.
688-nv.18 — *El secretario.*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y C.a
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA — EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir, de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante
d.p.md

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles. Todo garantido.

258—Calle 18 de Julio—258
perm.d.p.md.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 350.000

Londres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » 6 » . . . 4 »

1.° de Octubre de 1896.
M. B. Brooks, Gerente.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general . . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.
Santiago Carlevaro, Gerente administrador.
d.p.md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

PAPEL
Se vende en esta imprenta
A
UN PESO
LOS DIEZ KILOS
perm.

ADOLPH [illegible]
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros [illegible]
Magdeburger
[illegible]
MAGDEBURGO

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cede [illegible] cantidad de aparatos [illegible] Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 20 cada uno.

Es una ocasion oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo.
perm.

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
[illegible]
Los niños pobres [illegible] consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 2 á 4 p. m.
Calle [illegible] (Hospital de Caridad).
perm.4.ªpág.

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se les avisa que desde el 6 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 34 de 2 % correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio de 1896, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m., ó de 3 á 4 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina, por órden de la Comision Local. dc.7

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

AVISOS OFICIALES

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios (Departamento de la Colonia) con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.
Félix Illa, Pro Secretario.
3166-Dc.13.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viérnes 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.
3146-nv.20 — *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del [illegible]

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.
3143-d.12 — *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

nv.30 — *El secretario general.*

Junta E. Administrativa del Salto

LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion y dentro de los precios fijados en el art. 2.° de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de tranvía de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.

Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en deuda pública.

Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.

Salto, Octubre 24 de 1896.
Francisco Simonet, Presidente.
3036-nv.25

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332.54.

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallen en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

« Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada queda á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
2921 sn.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Pereira da Silva, citándose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3124.dc.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Loriente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3111-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Casás, Tomasa Solla de Casás, José Casás y Solla y Jesús Ruibal de Casás, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3110 dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ceferino Luca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3072-nv.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2787-dc 28

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Laffite, para la audiencia que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle de Rincon núm. 67, con el objeto de proceder [illegible]

[illegible]

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, [illegible] García y C.ª, en el ramo de almacen y c.ª, y que está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de las responsabilidades legales, y se hace saber á todos los que tengan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3044-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamín Pereira*, actuario. 3059-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes del pueblo de Las Piedras, señores Fernando Gonzalez Hno., y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia quedando estrictamente prohibido hacer pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieran, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 24 de 1896.—*Benjamín Pereira*, actuario. 3030-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Cuneo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacerlo presente al Juzgado bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra, debiendo abstenerse de hacer pagos al fallido bajo las responsabilidades legales, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 2[illegible] de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3010-nv.26

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental de la capital doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la señora Tomasa Montero de Madre[illegible] á fin de que todo el que se considere con algun derecho en ella, comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 316[illegible]-dc.13

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público, que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apatia con un escrito del tenor siguiente: «Que la partida que acompaño justificativa del matrimonio de mis padres contiene los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abadie» debe decir «Andrés Apatia». Donde dice «Juana Elichiria» debe decir «Juana Elichirie», y, por último, en vez de «Pedro Abadie» «Pedro Apatia». A los efectos que hubiere lugar vengo á solicitar de V. S. se sirva ordenar la debida rectificacion de esa partida con citacion del Ministerio Público y previa la informacion sumaria que ofrezco y ha de tener á bien admitirme á V. S.» En le de ello y á los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 2946-nv.16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Carlos Farias, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simó se García*, capitan secretario. 2905-[illegible]

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él, pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes y endenteles, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
d.p.md.

ARMERIA ORIENTAL
CALLE ITUZAINGO 129

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar. Gran surtido de artículos de esgrima. Gran importacion de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.

Orfebrería Cristofle garantida.

Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERMINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
prm.d.p.md.

Agencia Inglesa de Seguros
DE H. GODDARD Y C.a
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» «BRITISH & FOREIGN»

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
[illegible]

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en cualquier otro establecimiento de su género.

LICITACION PUBLICA

Francisco J. Ros, representante por Cerro Largo y en nombre de la Comision de O. Públicas de aquel departamento, llama á licitacion por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para contratar la construccion del edificio que para residencia de la Junta Económico-Administrativa debe levantarse en la ciudad de Melo.

Los planos, memorias y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la calle San José núm. 67 A, todos los dias hábiles desde las 12 1/2 hasta la 1 1/2 p. m.

El dia 10 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto, se abrirán las propuestas y se labrará un acta firmada por los presentes, en la que conste el nombre de cada uno de los proponentes y el monto de su propuesta y será remitida á la Comision de O. Públicas de Cerro Largo para que ella resuelva lo que crea mas conveniente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1896.
3123-dc.9 — *Francisco J. Ros.*

SOCIEDAD TERRITORIAL PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella, la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones. Los planos, datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista todos los dias de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 84. 3120-nv.26

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . £ 1.500.000
» integrado . . » 750.000
Fondo de reserva . . » 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
[illegible]	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª, w Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
[illegible]	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(*Hasta nuevo aviso*)
ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.
10-pm.d.p.

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)
200—CALLE MISIONES—200

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* [$ 3.000].

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lúnes 23 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 11 de 1896.
La Comision Liquidadora.
3135-nv.23

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

HELADOS

Ya se ha abierto la fábrica de helados á la napolitana en el

CAFE AURORA
DE
JOSÉ PARODI

elaborados por uno de los mejores artistas de Europa.

Especialidad en ponches á la romana.

SERVICIO ESPECIAL A DOMICILIO
209—CALLE JUNCAL NUMERO 209
PLAZA INDEPENDENCIA
3109-dc.7-d.p.md

Máquina y caldera en venta

Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca. y una caldera Cornisk de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se vende tres juegos de piedra para molino con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Artola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47, Montevideo. 2956-nv.17

CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA
EN MONTEVIDEO

Habiendo hecho renuncia de sus respectivos cargos la mayor parte de los señores socios elegidos en la asamblea general ordinaria de 22 de Octubre último para ocupar los puestos de miembros titulares y suplentes de la Junta Directiva que ha de actuar en el bienio de 1896-98, se convoca á la asamblea general extraordinaria para celebrar sesion el VIÉRNES 20 del corriente á las OCHO DE LA NOCHE, en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 52, á fin de elegir á los señores que habrán de ocupar los cargos vacantes.

Se ruega á los señores socios que concurran con puntualidad á la sesion indicada, á fin de que no haya de hacerse nueva convocatoria, pues urge en extremo constituir la nueva Junta Directiva.

Montevideo, Noviembre 12 de 1896.
3149-nv.15 — *El Secretario.*

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquía, Maldonado núm. 1, se han instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2258-perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs
350 18 de Julio

Cervecería y Café GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI
2509-perm.d.p.md.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

Presidente, J. J. Anchorena.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Aigerta y Villa[illegible]
Vocales: Ramon Rivero, Antonio Vinelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Lorenzo Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo
d.p.md.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 18 de Noviembre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 pesos papel argentino y el quinto $ 2 id. 2917-prm.